



RIO GALLEGOS, 28 ABR 2010

VISTO:

La Nota N° 177/10 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que los docentes Silvia FERRARI y Carlos ALBRIEU se trasladaran a la localidad de Gobernadores Gregores con alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, a fin de participar del taller Reserva Ambiental Urbana;

QUE la salida en cuestión esta prevista para los días 29 de abril y hasta el 01 de mayo de 2010;

QUE se hace necesario registrar la cobertura del seguro respectivo para los involucrados;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES A/C DEL DECANATO
DE LA UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, que en cada caso se indican, a trasladarse conjuntamente con los docentes Silvia FERRARI y Carlos ALBRIEU a la localidad de Gobernador Gregores, los días 29 de abril y 01 de mayo de 2010, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente

Nombre y Apellido	D.N.I. N°	Fecha de Nacimiento
Rocío RODRIGUEZ SOLIS	33.663.921	22/06/1984
José Carlos VAZQUEZ DE NOVOA	30.144.021	19/03/1983

ARTICULO 2°.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido. ARCHIVASE.-

374

Zulma I. Lizarralde
Dra. Zulma I. Lizarralde
Directora de Departamento Cs.
Exactas y Naturales
UNPA - UARG

DISPOSICION

N°